



2014 - 2016

**C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 51**

**LAE. JVIER ERNESTO MAGAÑA LIZÁRRAGA
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-**

El suscrito **ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. **51** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **Lunes 18 de Enero de 2016**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL EJECUTIVO MUNICIPAL AL PLENO DEL H. CABILDO, RELATIVA A LA CREACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----
- IV.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----
- V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.**-----





2014 - 2016

VI.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE **MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 58, ASÍ COMO LAS **ADICIONES** DE UNA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 14; UNA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 25 RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA FRACCIÓN XVIII PASANDO A SER LA FRACCIÓN XIX; DOS FRACCIONES XXI Y XXII AL ARTÍCULO 33 RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA FRACCIÓN XX PASANDO A SER LA XXII; UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 34; UN CAPÍTULO VI BIS DENOMINADO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE LA POLICÍA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO (UNEPREVIF), ARTÍCULOS 45 BIS, 45 BIS I Y 45 BIS II; UN CAPÍTULO X BIS DENOMINADO DE LA ESTRUCTURA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA, ARTÍCULO 58 BIS, TODOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MAZATLÁN.**-----

VII.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIOS DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN; DURANTE EL AÑO 2016.-----

VIII.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A REVALIDACIÓN DE LICENCIAS, DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN; DURANTE EL AÑO 2016.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 14 de Enero de 2016.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA

